



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco

Organismo Público Descentralizado Estatal

Certificado de Terminación de Estudios

Educación Presencial

El Colegio de Bachilleres, Plantel Número 22, ubicado en Macuspana, Tabasco, con Clave de Centro de Trabajo 27ECB0024H, certifica que

Aldo Jesús Chablé Félix

con Clave Única de Registro de Población CAFA020410HTCHLLA4 y con número de matrícula 17B0330112, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación, clave MC17BP, en el periodo del 14 de agosto de 2017 al 03 de julio de 2020, con 332 créditos de un total de 332.

Promedio de Aprovechamiento:

8.1

Ocho punto uno

Submódulos acreditados de formación profesional básica:

1. Gestión de archivos de texto.
2. Hoja de cálculo aplicado.
3. Comunidades virtuales.
4. Mantenimiento y redes de cómputo.
5. Sistemas de información.
6. Programación.
7. Páginas web.
8. Diseño digital.

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1.	8.0	48	6
2.	6.0	64	8
3.	9.0	48	6
4.	9.0	64	8
5.	7.0	48	6
6.	10	64	8
7.	10	48	6
8.	10	64	8



Autoridad educativa: Erasmo Martínez Rodríguez-Director General

No. certificado autoridad educativa: 00001000000500274329

Sello digital autoridad educativa:

CxcJ3bW5XhoyOqVQQ0QKJ05KQY73V+BLkWP99PVJ5z9lr7MirTvzar4uW8yBuH95d+eAQ5LJZ1bb9pxGPKWJ4bNxF38
glvpl3YikgD66Z9wMQ/bjKwmbpruGc5e1mGLXJwP6yIrQLP5aJBKe1L8YZLI1B0sfFZCczteA/pTY9cjUHRTRIMkjl/HhWfw3g
l4gmwsoanfRUiXy0d4osd1hkl7goUP6mOCqGJDTN5Hr/5V14D3B8G0aaioitex9Y4s8zZelEElpjka+YyDectwp8egmoxR2Q
TFL5FgqnlVWlGoKuphKPwS+cpUKB45xHWQWXFJAoR9x9EpyMQNyVaq7Q==

Fecha y hora del timbrado: 06/08/2020 05:31:55

Sello digital SEP:

xGdY9Y2i69CMvIWaeSYwwhBtYf8fwG4OmP12F2QYUseL8QCR+H4TZ+qQYpp6cO5F0FRRtSWmc5ILc+TCZmofFHVDqM
kMJ4RCGsSQFp43q+ti6wUoUMT3eBUslOC523mhr76afR4WuJgKrUe+zL1gxA3uHUptJncSNSOrIC7416TsEFH+78uLdR5
M0cbGwc5keLwd1sx3putq4lm5kOgaXB1UsL0PYOBuxvRMukFjzOq0gUyD/ddH3mEaqvaZpeal7zB5PB7b8yQKotOKk6l
W+U1UVnnb4yUt8sDlnp4UHBQmyDc8Z3KZrwogCBMLXtzgynFU6dMIDZfqDDyELacttQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 38, fracciones I y III, 46, 48, 49, fracción I de la Ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems/e9928fda-5b98-4fc3-8b61-589dd51d9346> o por medio del código QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio e9928fda-5b98-4fc3-8b61-589dd51d9346

El presente documento se imprime en Centro, Tabasco a los siete días del mes de agosto de 2020.

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos escolar, social, laboral y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del Colegio de Bachilleres, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran su formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado del Colegio de Bachilleres, porque lo preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, a la vez que fortalecen los efectos de las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.



Padrón de Calidad del Sistema
Nacional de Educación Media Superior

Fecha de registro: 26 de noviembre de 2018.

Autoridad educativa: Erasmo Martínez Rodríguez-Director General

No. certificado autoridad educativa: 00001000000500274329

Sello digital autoridad educativa:

CxcJ3bW5XhoyOqVQ0QKjO5KQY73V+BLkWp99PVJsZ9r7MirTvzar4uW8yBuH95d+eAQ5LJZ1bb9pxGPKWJ4bNx0F38glvpl3YikgD66Z9wM
Q/bJKwmbpruGc5e1mGLXJwP6ylrQLP5aJBKe1L8YzLI1B0sfFZCczteA/pTY9cjUHRTRIMkjl/HhWfw3gl4gmwsoanfRUiX0d4osd1hkl7goUP6m
OCqGJDTN5Hr/5V14D3B8G0aaoitex9Y4s8zZeIEE1pka+YyDectwp8egmoxR2QTF5FgqnlVWIGoKuphKPwS+cpUKB45xHWQWXFjAoR9x9Ep
VMQNYvaq7Q==

Fecha y hora del timbrado: 06/08/2020 05:31:55

Sello digital SEP:

xGdY9Y2i69CMvIWaeSYwwBtYf8fwG4OmP12F2QYUseL8QCR+H4TZ+qQYpp6cO5F0FRrtSWmc5ILc+TCZmofFHVDqMkMJ4RCGsSQFp43q+
ti6wUoUMT3eBUisOC523mhr76afR4WuJgKrUe+zL1gxA3uHUPtJncSNSOrIC7416TsEFH+78uLdR5M0cbGwc5keLwd1sx3putq4lm5kOgaXB1Us
LOPYOBuxvRMukFjzOq0gUyD/ddH3mEaqvaZpeal7zB5PB7b8yQKot0Kk6IW+U1UVnnb4yUt8sDlnp4UHBQmyDc8Z3KZrwogCBMLXtzgvnFU
6dMIDZfqDDyELacttQ==